



República de honduras
Alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá

Servicios de presta la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Municipalidad de Yamaranguila Intibucá.

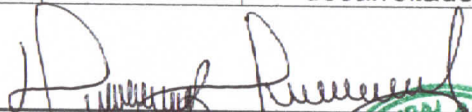
N°	Descripción del servicio	Descripción del servicio.	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
1.	Atención al público.	Atender cualquier solicitud hecho por el ciudadano.		<ul style="list-style-type: none">• Atender de forma de adecuada• Indagar la solicitud que tiene ya sea de información o algún servicio en especial.• Resolver lo que ellos necesitan.		
2.	Tramites para permisos de aprovechamientos de madera aserrada, postes y leña.	Solicitud de formatos, aplica para madera aserrada, leña postes para uso personal por parte del solicitante. Explicar al solicitante el proceso a seguir para la firma en ICF	Lps. 20 por cada árbol cortado para las personas que son el municipio y Lps 100.00 por cada árbol cortado para los que no son del municipio (solo se da	<ul style="list-style-type: none">• Revisa la solicitud del beneficiario y constancia de aprovechamiento y verifica que las firmas de autoridades comunitarias estén en orden y con sello.• Enviar a que pague por cada árbol aprovechado.• El solicitante firma un compromiso de reforestación y el	1.fotocopia de la solvencia vigente 2. fotocopia de la cedula. 3. Minuta de madera detallada. 4. fotocopia del carnet de matrícula de la motosierra extendida por ICF. 5. fotocopia permisos de	<ul style="list-style-type: none">• Los formatos para permisos son los que otorga el Instituto de conservación forestal ICF.• El solicitante los llena a mano escrito y son formados por las estructuras

			permiso para 3 árboles). Servicios municipales 16 lempiras.	libro de registro para madera aserrada. <ul style="list-style-type: none"> • Una vez el trámite municipal revisado y firmado con todos los requisitos se procede a darle tramites en ICF 	construcción extendido por el jefe de catastro de la municipalidad correspondiente. 5. cuando la propiedad es privada se solicita la copia del documento de la propiedad, dominio pleno o escritura pública.	de bases comunitarias.
3.	Recibir Denuncias En La Parte Ambiental Y Forestal	Recibir denuncia en coordinación con dirección de justicia Municipal.		<ul style="list-style-type: none"> • se toma la denuncia en la oficina. • se coordina con dirección de justicia inspección de campo. • se levanta toda la información de campo, se dictamina el daño ocasionado inventario de árboles cortados sin permiso. • se remite el dictamen a DIRECCION DE 	Tarjeta de identidad del denunciante.	se recibe y escribe la denuncia en el libro de denuncia de dirección de justicia municipal conjuntamente.

				<p>JUSTICIA ICF, DNIC FISCALIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • se sigue monitoreando el resultado de la denuncia, en autoridad competentes 		
4.	Constancias ambientales.	Se extiende la constancia previa inspección y que no esté en un área protegida y de uso especial.	Constancias para proyectos, Lsp.700 otras constancias de la UMA Lps. 50.00	<ul style="list-style-type: none"> • se procede a la revisión de la documentación solicitada que ambas coincidan las características de la motosierra. • Se realiza la inspección del del sitio para verificar que lo que solicita en real en campo. • Se le entrega un recordatorio con la cantidad que va a pagar y se envía a administración tributaria par que le facturen y vaya a cancelar a tesorería. • se le entrega la constancia una vez 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de identidad • Solvencia Municipal • Informe y plan de impacto ambiental cuando se trata de proyecto. 	Se redacta la constancia haciendo constar lo que solicita el ciudadano.

				que presenta el comprobante de pago.		
5.	Procesos de formación a estructuras de base de la comunitarias	Fortalecer las capacidades de los comunitarias, de procesos de protección y conservación, de los recursos naturales.		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión para plan de capacitación con organizaciones presentes en el municipio para asignar responsabilidades y elaboración de plan de capacitación en tres etapas antes prevención, durante el combate de un incendio, después la evaluación de los resultados que se obtuvieron. • Elaboración de invitaciones y enviarlas a estructuras comunitarias como patronatos juntas de agua alcaldes auxiliares consejos consultivos comunitarios. 		

			<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de participantes. Desarrollo de la temática, prácticas de combate en campo. • construcción de rondas de prevención de incendios en sitios ejidales municipales, con las comunidades más vulnerables a incendios. • introducciones sobre la ley forestal y sus delitos como parte de temática de la capacitación. • Al final se firman compromisos y acuerdos que se asumen y se les entrega información de los temas desarrollados 	
--	--	--	--	--


 Danis Zacarias Lemuz Sánchez
 Coord. UMA, Yamaranguila

